

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 28 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Almería y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Almería, sito en Ctra. de Ronda, núm. 120, se ha interpuesto por don Pedro Luis Pérez Sáez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 23/2023 contra la Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de 29 de octubre de 2022, que desestima el recurso de reposición, interpuesto contra la Resolución de 29 de enero de 2021, por la que hace público el listado de excluidos de las bolsas docentes. Bolsa 590117 (Procesos de Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos).

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 28 de junio de 2024.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.